

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10948 SABA APARCAMIENTOS, S.A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Administrador Único ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de Saba Aparcamientos, S.A. (la Sociedad) que se celebrará en Barcelona, Avda. Parc Logístic, 22-26, el próximo día 21 de diciembre de 2015, a las 12 horas, en primera y única convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Aumento del capital social por compensación de créditos mediante la emisión de 10.094.460 nuevas acciones, de la misma clase y serie y con los mismos derechos económicos y políticos que las preexistentes, de UN EURO (1 €) de valor nominal cada una, numeradas de la 42.141.534 hasta la 52.235.993, ambas inclusive, con una prima de emisión de 4 euros por acción.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social quedará aumentado en la cuantía suscrita, ascendiendo el capital social a 52.235.993 euros, y el número de acciones pasará a ser de 52.235.993, de UN EURO (1 €) de valor nominal cada una. Consiguientemente se procederá a la modificación del redactado del artículo 5 de los Estatutos Sociales al objeto de adaptar la nueva cifra del capital social.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Derecho de información

Se informa a los accionistas del derecho de información que ostentan conforme al artículo 197 LSC. Asimismo, se informa a los accionistas que de conformidad con lo establecido en los artículos, 286, 287 y 301 de la LSC, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito, del texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se someten a la Junta y el preceptivo informe de los administradores y la certificación del Auditor de la Sociedad acreditativa de que una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos a compensar.

Derecho de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta, con derecho de voz y voto, los accionistas titulares de un mínimo de 1.200 acciones de la Sociedad, representadas por anotaciones en cuenta, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a aquél en que deba celebrarse la Junta General de accionistas, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o resguardo o certificado expedido a su favor a estos efectos por la entidad correspondiente, o en cualquier otra forma permitida por la legislación vigente.

Los accionistas poseedores de menos de 1.200 acciones podrán agruparse a efectos de asistir a la Junta General, nombrando a un representante y comunicándolo al Administrador Único.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Protección de datos personales

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de carácter personal de los accionistas y, en su caso, de sus representantes, facilitados a la Sociedad por dichos accionistas, sus representantes o por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, serán incorporados en un fichero, responsabilidad de Saba Aparcamientos, S.A., con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente, remitir información solicitada, en su caso, por el accionista, así como, salvo que manifiesten lo contrario en el plazo de un mes desde la fecha de esta publicación, para remitirles información sobre las actividades, publicaciones, servicios o productos de la Sociedad. Asimismo, se informa a los accionistas de la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita dirigida a Saba Aparcamientos, S.A., Avenida Parc Logístic, 22-26, 08040 Barcelona (Ref. Responsable LOPD) o bien enviando un correo electrónico dirigido a la oficina del accionista a la dirección 'accionistas@saba.eu'.

Intervención de Notario

El Administrador Único ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a la Junta y levante acta de la reunión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 LSC.

Barcelona, 16 de noviembre de 2015.- Don Josep Martínez Vila, persona física representante de Saba Infraestructuras, S.A., Administrador Único de Saba Aparcamientos, S.A.

ID: A150050714-1